



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

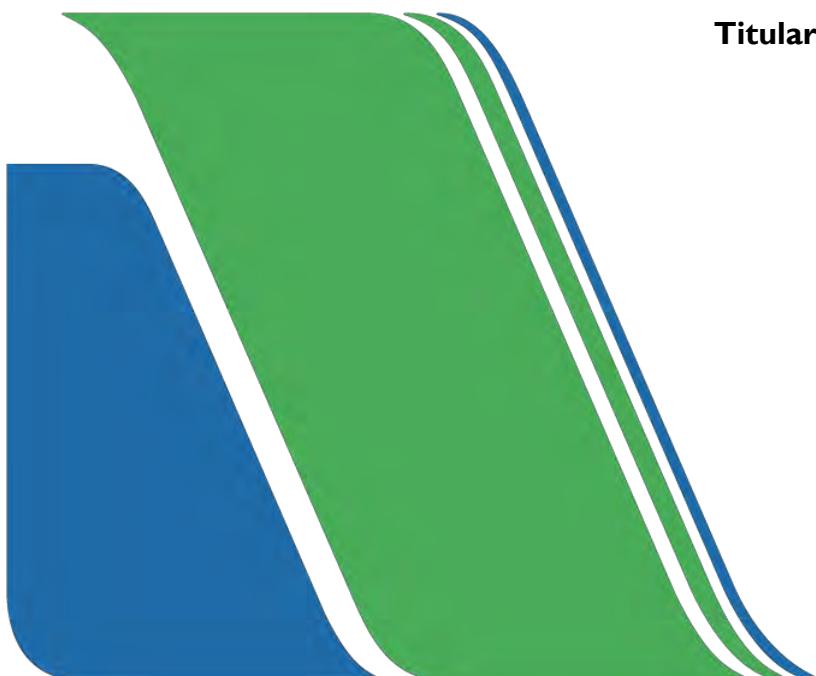
PLADEA 2017-2021

Facultad de Bioanálisis

Región: Veracruz

Titular: Dr. Alfonso Alexander Aguilera

16/04/2018



Participantes:

Alejandra Báez Jiménez
Secretario de Facultad

Comisión de Trabajo:
Sara Ortigoza Gutiérrez
Martha Cruz Aguilar
Rosa Amelia Deschamps Lago

Integrantes de Cuerpos Académicos

Mario González Santes
Mercedes Castañeda López
Fernando Ciro López Fentanes
María del Carmen Torres Valencia
Maribel Jiménez Bermúdez
Julián Javier Zamudio Escobedo

Karina Mondragón Vásquez
Francisco Abelardo Cen Pacheco
Jorge Guillermo Domínguez Chávez
María Guadalupe Sánchez Otero

Ida Soto Rodríguez
Rodolfo Quintana Castro
Carolina Barrientos Salcedo

María Esther Deschamps Lago
Luz Aurora Martínez Contreras
Laura Margarita Bolívar Duarte
María Dora Portilla Cárdenas
Susana Morales González
María Concepción Medina Díaz
José Hernández Téllez
Patricia Adriana Pérez Pinetti

Teresa de Jesús Lagunes Torres
Sashenka Bonilla Rojas

Contenido

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	4
II. Planeación.....	12
Misión y visión al 2021.....	12
Objetivos generales.....	13
Líneas de acción.....	16
Metas.....	16
III. Seguimiento y evaluación.....	29
Referencias.....	32

Introducción

La Facultad de Bioanálisis región Veracruz-Boca del Río, se encarga de formar Licenciados en Química Clínica altamente competentes en el área de las ciencias Químico-Biológicas y de Laboratorio Clínico, capaces de contribuir con el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades a nivel individual y colectivo.

La Facultad de Bioanálisis fue creada el 3 de Septiembre de 1979, por acuerdo del H. Consejo Universitario General.

Actualmente, el programa educativo atiende una matrícula promedio de 630 estudiantes semestralmente, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% hombres, y que son atendidos con las fortalezas institucionales de docencia, investigación, vinculación y servicios de extensión universitaria que se detallan a continuación:

El programa educativo cuenta con una plantilla docente constituida por 18 profesores de carrera de tiempo completo de los cuales el 100% posee estudios de posgrado; el 67% tienen grado de Doctorado y el 33% con grado de Maestría.

- Del total de la plantilla docente, 22 profesores participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA), teniéndose que (2/22) el 9% cuenta con el nivel II, 36% nivel III y el 54% nivel VI.
- De los profesores de tiempo completo, se tiene que (13/18) el 72% cuentan con el reconocimiento de perfil PRODEP y (6/18) el 33% pertenece al SNI; sin embargo, del total de profesores tanto de tiempo completo como de asignatura (10/52) el 20% son miembros del SNI.

El programa educativo, agrupa a los profesores en tres Cuerpos Académicos y dos Grupos de colaboración, que aglutinan al (25/52) 51% de la plantilla docente para realizar trabajo de investigación; a través de una planeación estratégica de Investigación-Desarrollo-Innovación y de los siguientes indicadores institucionales:

- El programa educativo cuenta con un Cuerpo Académico **Consolidado** ante PRODEP, denominado “Genómica y Salud” UV-CA-317; un Cuerpo Académico **En Consolidación** “Ciencias del Laboratorio Clínico” UV-CA-316 y uno **En Formación** denominado “Química y Biotecnología” UV-CA-361; además de dos grupos de colaboración: “Diagnóstico por el Laboratorio Clínico y Evaluación Ambiental” y “Diagnóstico Clínico y Fitoquímico por el Laboratorio”.

- Los cuerpos académicos y grupos de colaboración han desarrollado 70 proyectos de investigación durante el periodo 2014-2017, de los cuales 37 se realizaron con financiamiento institucional de un millón 850 mil pesos, 33 con fondos externos del PRODEP en apoyos a CAs o en redes de investigación y proyectos financiados por el CONACyT por un monto de 14 millones 932 mil pesos. Lo anterior, ha permitido a la entidad contar con el equipamiento e infraestructura de vanguardia a nivel nacional e internacional.
- Las LGAC de los CAs permitieron la obtención del grado de Licenciatura en Química Clínica a 223 estudiantes; la publicación de 42 artículos en revistas indizadas, tres capítulos de libro; y la solicitud de 20 patentes como inventores a docentes de la Universidad.
- La plantilla docente y estudiantil realiza movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la docencia e investigación.

El programa educativo realiza vinculación interinstitucional para el trabajo de investigación y de intervención comunitaria de impacto social:

- En redes de colaboración científica con 46 instituciones de educación superior nacional e internacional; así como también, la intervención comunitaria en 10 municipios del Parque Nacional del Cofré de Perote, con la realización 10,000 pruebas de laboratorio clínico en promedio por semestre

Con base a lo antes expuesto, se propone un Programa de Trabajo sustentado en el Plan General de Desarrollo 2030, y de manera particular el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 “Pertenencia y Pertinencia” de la Rectoría. Abordando los ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones, tendientes a:

- Impulsar el liderazgo académico, de manera particular la calidad educativa a través de: a) la obtención de la re-acreditación del programa educativo ante el CONAECQ, organismo dependiente del COPAES; b) la conclusión del rediseño curricular a través de un plan de estudios con perfiles de egreso en función de los ámbitos laborales emergentes y a favor de la internacionalización.
- Fortalecer las acciones de Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas; a través de: a) la aplicación de una planeación estratégica de Investigación-Desarrollo-Innovación, que permita la consolidación de los cuerpos académicos de la dependencia, b) la generación de conocimiento y c) de patentes, así como también, d) la obtención de financiamiento externo a la Universidad.
- Propiciar la visibilidad e impacto social a través de: a) la vinculación y responsabilidad social universitaria, a grupos vulnerables a través de acciones de intervención en salud articulados a la obtención de aprendizajes significativos.

- Impulsar la cobertura total de la tutoría, una cultura humanista y desarrollo sustentable, así como también la difusión de la cultura en eventos que le proporcionan identidad al programa educativo.

I Diagnóstico

El diagnóstico realizado al programa de la Licenciatura en Química Clínica durante la evaluación de las categorías e indicadores que formaron parte del proceso de acreditación ante el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ) organismo dependiente de COPAES y que pone de manifiesto y de forma clara la situación del programa educativo, en relación a: estructura del programa, personal académico, alumnos, plan de estudios, procesos de enseñanza-aprendizaje, infraestructura, investigación y desarrollo tecnológico y administración del programa.

Desde su creación hasta la fecha la Facultad de Bioanálisis ha ofrecido únicamente un programa educativo, la Licenciatura en Química Clínica, del cual han egresado aproximadamente 3,500 Químicos Clínicos que hoy cubren la demanda social del sector salud a nivel público y privado del país en las áreas del Laboratorio Clínico.

El Plan de estudios ha tenido modificaciones a lo largo de estos años, siendo la más significativa la realizada en Julio de 2002, que sustentó el cambio del modelo educativo rígido -que había prevalecido desde el inicio de la carrera- a un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), en el cual se propuso un perfil de egreso con las competencias que el Químico Clínico, como profesional de la salud, debería poseer para responder a los retos actuales de eficiencia y calidad, los nuevos paradigmas en salud, y la expansión de sus ámbitos laborales.

Actualmente la Facultad de Bioanálisis goza de un prestigio a nivel nacional, logrado por el desempeño profesional de sus egresados, principalmente en el campo de los servicios, así como por la calidad de su programa académico, que estuvo acreditado por el Consejo Nacional de la Enseñanza y Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ) en el periodo 2012-2017; y que se encuentra en su proceso de reacreditación.

La matrícula de ingreso en la Facultad de Bioanálisis es de 130 en promedio anual como un reflejo de la necesidad de la población adolescente de Veracruz y parte del sureste del país que demanda ingresar a la Universidad pública para realizar estudios profesionales y mejorar sus condiciones de vida futura, sin embargo; durante el año 2016 y 2017 se ha realizado un avance significativo en el rediseño curricular de la licenciatura en Química Clínica encontrando nuevos ámbitos emergentes que demandan la formación de un Profesional de la Química Clínica con orientaciones específicas de desempeño profesional como la Citología,

Aseguramiento de la Calidad de Laboratorios, la Bromatología, Ciencias Forenses y el ámbito de Sustentabilidad Ambiental.

La Facultad de Bioanálisis oferta el programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica que le ha dado vigencia a la dependencia durante 38 años. La Licenciatura en Química Clínica fue evaluada en el año 2012 por el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ), con un dictamen aprobatorio para su proceso de acreditación.

1.1.Fortalezas del programa y acciones de mejora

El programa educativo de la Licenciatura muestra evidencia de avances significativos de su proceso de formación de licenciados en Química Clínica de acuerdo a las siguientes fortalezas:

1.1.1. Estructura del Programa

Posee alta pertinencia social, adecuada organización académica, calidad en los cuerpos colegiados de trabajo académico, un claro plan de desarrollo institucional y del programa educativo; así como también la madurez del programa de la licenciatura representada por el tamaño de la matrícula.

1.1.1.1. Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión a cargo de la dirección de la dependencia se propició el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad (2014-2017), a través del logro de las metas establecidas para cada uno de los Ejes y Programas Estratégicos.
- Se propició el trabajo de los cuerpos colegiados, de manera particular las Academias por Área de Conocimiento, para llevar a cabo la revisión permanente del cumplimiento de los programas de estudio; lo anterior, a través de la revisión de los avances programáticos de cada una de las experiencias educativas. Se obtuvo un 98% (102/105) de avances programáticos entregados para su revisión por academias de manera semestral, lo que representa, que de un promedio de 105 experiencias educativas ofertadas se analizó el cumplimiento de los saberes de 102 programas de estudio correspondientes a las experiencias educativas del plan vigente.

1.1.2. Personal Académico

El personal académico cubre su procedimiento de ingreso, remuneraciones correspondientes a la Ley Federal del Trabajo y con una fuerte actividad de los profesores, la cual es sometida a una evaluación del desempeño. Se vigilan los criterios de permanencia del personal y la dependencia cumple con la planta académica deseable, actualizada y con un recambio generacional en proceso.

1.1.2.1. Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión directiva 2014-2017, los profesores del programa educativo fueron agrupados en tres cuerpos académicos y dos grupos colaborativos: 1. Cuerpo Académico “Genómica y Salud” integrado por cuatro profesores, que se encuentra Consolidado ante el PRODEP, 2. Cuerpo Académico: “Ciencias del Laboratorio Clínico” integrado por nueve profesores, que se encuentra En Consolidación, 3. Cuerpo Académico: Química y Biotecnología integrado por cuatro profesores en la categoría En Formación; finalmente, el programa educativo cuenta con 2 grupos colaborativos: Diagnóstico por el Laboratorio Clínico y Evaluación Ambiental y Diagnóstico Clínico y Fitoquímico por el Laboratorio, que agrupan a 21 profesores. Todo lo anterior, representa un 70% (38/55) de profesores que realizan trabajo colaborativo para la generación de conocimiento y vinculación intra e interinstitucional de impacto social.
- El trabajo colaborativo antes mencionado, permitió que 22 profesores del programa educativo recibieran Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), de los cuales el 9.09% (2) alcanzaron el nivel II, 36.36% (8) de los profesores alcanzaron nivel IV, y el 54.54% (12) alcanzaron el nivel VI de productividad.
- Se logró contar con una planta académica deseable. El 72.22% (13/18) de los profesores de tiempo completo cuentan con Perfil PRODEP y el 33.33% (6/18) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); sin embargo, considerando la plantilla total de profesores de la dependencia el 20% (10/52) de los profesores pertenecen a este sistema. Finalmente, de los profesores de tiempo completo en el SIN el 30% se encuentran en la categoría de candidato y el 70% en el nivel I.

1.1.3. Alumnos

Mantiene un proceso adecuado de ingreso de los alumnos, aplicación de la Normatividad para el mismo, los alumnos reciben tutoría académica y reconocimientos a su desempeño, así como también el impulso para la realización de la movilidad estudiantil.

1.1.3.1. Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión 2014-2017 se alcanzó una participación de docentes en el quehacer tutorial de 84.20% (48/57) con una cobertura del 100% de atención a la matrícula total de la Facultad.
- Se alcanzó una oferta de 20 Programas Académicos de Fortalecimiento Institucional (PAFIs) en promedio al semestre, con la finalidad de abatir el índice de deserción y/o reprobación por exámenes de última oportunidad (UO). Lo anterior, representó una participación del 49% (25/51) de los profesores de la dependencia y un 27.15% (173/637) de la matrícula de la dependencia atendida a través de estos programas. De todo lo anterior, se obtuvo que en promedio de 10 alumnos al semestre que se

encontraban en exámenes de última oportunidad el 100% aprobó la evaluación continuando su trayectoria académica.

1.1.4. Plan de Estudios

Reúne los elementos curriculares necesarios de congruencia interna, los objetivos, perfil de egreso, secuencia de experiencias educativas, aspectos teórico-prácticos, extensión, contenidos, cobertura, flexibilidad, vinculación, titulación e investigación.

1.1.4.1. Acciones de mejora y permanencia

- Durante la gestión 2014-2017 se dio inicio al proceso de rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica de forma conjunta con la Facultad de Bioanálisis de la región Xalapa donde también se oferta este programa educativo. Para lo anterior el trabajo fue dividido en tres etapas: 1. Realización de la fundamentación de la Licenciatura, 2. Establecimiento de la misión, visión, ideario y objetivos y, 3. Diseño de la estructura curricular, perfiles y programas de estudio. En relación a la fundamentación se cubrió el 100% del análisis de las necesidades sociales, fundamentos disciplinares, del campo profesional, de las opciones profesionales afines, lineamientos y análisis del programa educativo. De la misma forma, se logró el 100% de la segunda etapa y; con respecto al diseño de la estructura curricular se dio inicio al análisis de la competencias genéricas y funciones claves, para finalmente diseñar la estructura curricular y los programas de estudio; lo anterior, representa un avance del 40% de la tercera etapa del rediseño da la Licenciatura en Química Clínica.

1.1.5. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Cumple con aspectos fundamentales como metodologías alternativas de aprendizaje, herramientas de cómputo, evaluación del aprendizaje, creatividad y comunicación, control de la reprobación, participación y desarrollo tecnológico, vinculación e impacto del servicio social.

1.1.5.1. Acciones de mejora

- En el periodo de gestión 2014-2017 se estimuló el abordaje de metodologías alternativas de aprendizaje, como aquellas derivadas del proyecto aula o diseño modelo. Se presentaron 10 proyectos educativos innovadores en promedio semestral lo que ha permitido insertar la realidad del aula a la realidad social, dando como resultado que los estudiantes de la Licenciatura en Química Clínica adquieran las competencias genéricas y específicas en escenarios de la vida real, al mismo tiempo de resolver problemáticas del entorno como objeto de transformación social.
- En el periodo de gestión antes mencionado se realizó una planeación estratégica de Investigación-Vinculación-Innovación a cargo de los cuerpos académicos que

permitió una producción masiva de indicadores en 4 años: 105 artículos publicados en revistas indizadas de carácter nacional e internacional, 15 capítulos de libros y 1 libro, la realización de 5 desarrollos tecnológicos, 10 reportes técnicos, 187 tesis dirigidas y 20 solicitudes de patentes en el área de las ciencias Químico-Biológicas

- Se estimuló la vinculación intrainstitucional e interinstitucional para el trabajo de investigación y los servicios de extensión universitaria, se llevó a cabo la realización de 5,500 pruebas de análisis clínicos al año en atención a 1,100 pacientes en promedio de las comunidades del Parque Nacional del Cofre de Perote, Casa del Manglar de Veracruz, Barrio de la Huaca, Municipios de Medellín de Bravo y Acutzingo, así como el apoyo al Club Rotario Veracruz y la Fundación Gilberto A.C.
- Se firmaron 20 cartas de intención con las instituciones de educación superior más importantes del país, y algunas del extranjero, entre las que se encuentran: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Campeche, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Veracruz y Universidad Cristóbal Colón, entre otras.

1.1.6. Infraestructura

Cuenta con el número mínimo necesario de aulas, laboratorios, características adecuadas de los laboratorios para la formación de habilidades y destrezas correspondientes, instalaciones para biblioteca, acervo bibliográfico, servicios bibliotecarios, equipo y servicios de cómputo, y cubículos para profesores, entre otros espacios.

1.1.6.1. Acciones de mejora

- Durante la gestión 2014-2017 se realizó la adecuación del espacio destinado para la Facultad de Bioanálisis dentro del edificio que se comparte con la Facultad de Medicina, con el reemplazamiento de pisos en pasillos anexos a ocho aulas y 6 laboratorios, así como el cambio de mosaicos en la totalidad de las paredes que revisten las aulas y laboratorios antes mencionados, por un monto de un millón 200 mil pesos.

1.1.7. Investigación y Desarrollo Tecnológico

Posee características pertinentes para el desarrollo de investigación ya que cuenta con el personal calificado, la infraestructura y recursos, la extensión y difusión del conocimiento y la vinculación interinstitucional suficiente.

1.1.7.1. Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión 2014-2017, se estimuló el trabajo de investigación en la dependencia, a través del desarrollo de una planeación estratégica de investigación, vinculación y difusión del conocimiento; desarrollando 70 proyectos de investigación a partir de los cuales se derivaron los trabajos de experiencia recepcional para la obtención de grado de los estudiantes de la Licenciatura en Química Clínica durante los cuatro años del periodo arriba señalado.
- Se llevó a cabo la consecución de fondos externos para la investigación a través de la aplicación a diferentes tipos de convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y por parte del Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP). El monto ingresado a la Facultad de Bioanálisis correspondió a 14 millones 982 mil pesos.
- Se realizó la solicitud del registro de 20 patentes, como resultado del trabajo de investigación en la dependencia, en las cuales participan como inventores profesores e investigadores de la Facultad y colaboradores de otras instituciones.

1.1.8. Administración del Programa

Realiza una planeación financiera adecuada y transparente, manejo coherente del presupuesto, apego irrestricto a la normatividad, eficiencia del proceso educativo y de titulación y seguimiento permanente de Egresados.

1.1.8.1. Acciones de mejora

- Se manejaron cuatro fondos por un monto total promedio anual de 2 millones, con un incremento significativo en las cuotas voluntarias que realizan los estudiantes, a través del Comité Pro-mejoras, lo cual ha permitido proveer de los insumos de laboratorio necesarios para las horas teóricas del plan de estudios.

1.2. Debilidades del programa y acciones de mejora

1.2.1. Características del Programa

Poca participación externa en la planeación del programa educativo. Si bien es cierto se ha mantenido la pertinencia social es importante considerar que en la planeación antes señalada, no se diseñó un plan estratégico de participación externa de los sectores productivo y social de manera particular los empleadores del sector salud público (IMSS, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional, SESVER, etc.) y privado, para los licenciados en Química Clínica; así como también de los representantes de colegios profesionales y las asociaciones gremiales y de egresados, entre ellos, el Colegio de Químicos Clínicos del Estado de Veracruz, A.C (CoQuiCEV) y la Confederación Nacional de Químicos Clínicos (CONAQUIC).

1.2.1.1. Acciones de mejora

- Para el rediseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Química Clínica realizado durante el periodo 2016-2017; se ha considerado un número significativo de encuestas a egresados, empleadores y entrevistas a especialistas (muestra representativa) en el área de las ciencias Químico-Biológicas, los cuales se desempeñan en diferentes instituciones del sector salud y educativo.
- Las encuestas y entrevistas se realizaron a empleadores y expertos que se desempeñan en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Profesionales de Medicina del Laboratorio (COPMEDLAB), entre otros.

1.2.2. Plan de Estudios

En relación al perfil del egresado, el programa educativo cuenta con una investigación de mercado laboral que ha sustentado su plan de estudios bajo el modelo educativo integral y flexible (MEIF) que ha institucionalizado la Universidad Veracruzana, sin embargo no se ha realizado en los últimos cinco años un nuevo estudio que ponga de manifiesto la pertinencia social del programa durante este periodo para realizar una estrategia de mejora y rediseño del plan de estudio.

El programa participa de forma deficiente en actividades de actualización profesional, además de carecer de un programa de servicios externos claramente definido en estructura y operación; reflejándose en poca actividad relativa a la actualización profesional tales como cursos de educación continua, diplomados, conferencias y seminarios, así como la prestación de servicios directos en áreas relacionadas con el programa.

1.2.2.1. Acciones de mejora

Durante la gestión 2014-2017 se llevó a cabo el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica, durante el cual:

- Se realizó la fundamentación del plan de estudios a través del análisis de las necesidades sociales, que permitió determinar los problemas y las problemáticas de la sociedad actual; para lo anterior, se estimó el tamaño de muestra o número de encuestas a realizar a egresados, empleadores y especialistas expertos, utilizadas para el diseño de las competencias profesionales acorde a las necesidades del entorno.
- El perfil de egreso resultado del rediseño curricular, se apega a los ámbitos laborales emergentes y vigentes para un Licenciado en Química Clínica; a través de una propuesta poliformativa basada en un tronco común formado por las experiencias educativas de iniciación a la disciplina y disciplinares, y diferentes perfiles de egreso a través de la realización de bloques de experiencias educativas del área optativa, que permiten una orientación de egreso.

- Se propició la actualización continua del profesorado a través de cursos del Programa de Fortalecimiento Académico (PROFA) y del Departamento de Educación Continua de la Universidad, aumentando significativamente el número de cursos recibidos por el profesorado; correspondiente a 8 cursos en promedio en cuatro años.
- Se realizó una oferta de servicios de análisis clínicos a poblaciones vulnerables del estado de Veracruz a través de la vinculación con diferentes municipios, de manera particular del Parque Nacional del Cofré de Perote; así como también, al sector empresarial, a través del análisis de la calidad del agua de consumo humano de diferentes expendedoras de la ciudad de Veracruz.

1.2.3. Administración del programa

La Facultad de Bioanálisis carece de un programa claramente definido en estructura y función de actividades destinadas a obtener recursos adicionales a los directamente asignados por la institución.

1.2.3.1. Acciones de mejora

Durante el periodo de gestión 2014-2017 se realizó una planeación estratégica de obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana, a través de la aplicación a convocatorias de PRODEP y de CONACyT, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se obtuvo financiamiento para un proyecto de Ciencia Básica-CONACyT por un monto de 1 millón 500 mil pesos.
- Se obtuvo financiamiento para dos Proyectos de Apoyos Complementarios Para la Adquisición de Equipamiento Científico-CONACyT por un monto de 5 millones y 3 millones 300 mil pesos respectivamente.
- Se obtuvo financiamiento para un proyecto PROINNOVA-CONACyT por un monto de 3 millones 640 mil pesos.
- Apoyo a un proyecto en redes temáticas de PRODEP por un monto de 300 mil pesos y un proyecto de nuevo profesor de tiempo completo por un monto de 412 mil pesos.
- Apoyo a dos proyectos de fortalecimiento de cuerpos académicos PRODEP por un monto de 300 mil pesos y 230 mil pesos respectivamente.
- El monto total por proyectos de investigación correspondió a 14 millones 982 mil pesos de financiamiento externo a la Universidad.

1.2.4. Infraestructura

La Facultad de Bioanálisis presenta serios problemas de infraestructura física al no contar con un inmueble propio destinado para el programa educativo, contando con un número insuficiente de aulas y laboratorios, lo que da como resultado una distribución de carga académica en horarios desfasados.

1.2.4.1. Acciones de mejora

- La Facultad de Bioanálisis ha realizado una reorganización de la oferta académica optimizando el número de aulas y laboratorio disponibles, así como también la plantilla docente, para aumentar las oportunidades de que los estudiantes puedan cursar más créditos por semestre.

II Planeación

Misión y Visión al 2021

Misión

La Facultad de Bioanálisis será capaz de formar licenciados en Química Clínica, competentes y éticos para coadyuvar en la promoción de la salud, el diagnóstico y el control de las enfermedades de manera interdisciplinaria y responder a las necesidades sociales en materia de salud. A través de una comunidad universitaria comprometida con la docencia, la investigación, la vinculación, la difusión de la cultura, la extensión de los servicios, el desarrollo sustentable y la diversidad cultural, como garante de la formación integral de los estudiantes.

Visión

La Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz será reconocida a nivel nacional e internacional por la formación de Químicos Clínico altamente competentes en el ejercicio de las Ciencias del Laboratorio Clínico y Químico-Biológicas. Con una pertinencia social garantizada por una docencia de calidad, investigación de impacto en la solución de problemas del entorno, vinculación intra e interinstitucional en redes de trabajo colaborativo, así como también la extensión de los servicios y difusión de la cultura.

Cuenta con una infraestructura adecuada integrada por laboratorios de docencia e investigación con equipamiento de vanguardia para el trabajo científico. Así como una plantilla docente de alta habilitación; el programa cuenta con 40% de profesores de tiempo completo, de los cuales el 100% posee estudios de posgrado a nivel doctorado, donde el 77% cuenta con estudios de doctorado relacionado con la disciplina; por otro lado, el 60% de los profesores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Los profesores integran cuatro cuerpos académicos, dos consolidados y dos en consolidación ante el PRODEP, y obtienen financiamiento externo permanente para proyectos de investigación a partir de diferentes fuentes nacionales como el CONACYT.

El 100% de los estudiantes recibe tutoría académica y el 40% aprueba el examen general de egreso de la Licenciatura.

Objetivos Generales

Impulsar el Liderazgo académico, desarrollar una planeación estratégica de innovación para la generación de conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas, impulsar la visibilidad e impacto social y mantener acciones de gestión y gobierno pertinentes.

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1.- Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica.	1.1 Realizar la planeación estratégica a través del trabajo colegiado de los coordinadores de cada una de las academias del programa educativo.	1. Cubrir el 100% de los elementos de la fundamentación como parte del rediseño curricular de la licenciatura.	50% 100%				
			1.2 Organizar y dirigir las actividades de revisión y análisis de los elementos del rediseño curricular entre coordinadores de academia y dirección de la Facultad	a) Análisis de las necesidades sociales, de los fundamentos disciplinarios, del campo profesional, de las opciones profesionales afines, de los lineamientos y del programa educativo.					
			1.3 Evaluar y establecer los cambios pertinentes al plan de estudios en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular.	b) Presentación de ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, y perfiles.					
			1.4 Socializar el trabajo de rediseño entre los programas educativos de las Ciudades de Xalapa y Veracruz	c) Organización y estructuración del plan de estudios: Descripción de competencias, definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de experiencias educativas, retícula de la licenciatura, distribución de créditos, descripción operativa y programa de experiencias educativas.					
			1.5 Solicitar el aval de la Junta Académica a la propuesta de plan de estudios rediseñado						
			1.6 Obtener la aprobación de H. Consejo Universitario General la aprobación a las modificaciones del plan de estudios						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I Liderazgo Académico	1.- Oferta educativa de calidad	2. Cubrir las categorías, indicadores y criterios del instrumento de acreditación, y obtener dictamen aprobatorio del proceso de re-acreditación de la Licenciatura en Química Clínica	2.1. Integrar una comisión de aseguramiento de la calidad del programa educativo.	2. Cumplir con el 100% de las categorías, criterios e indicadores del instrumento de evaluación	50%	100%		
			2.2. Analizar las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Química (CONAECQ).					
			2.3 Organizar las mesas de trabajo de acuerdo a las Categorías del instrumento de autoevaluación, para cumplir con cada uno de los criterios e indicadores.					
			2.4 Conjuntar la documentación para responder a cada indicador, así como la realización de la fundamentación de los mismos, tanto en físico como en electrónico.					
			2.5. Gestionar ante las autoridades Universitarias cumplimiento del indicador 5.2.8.5. del instrumento de autoevaluación, que a la letra dice: De acuerdo con el tamaño del programa y de su etapa de desarrollo, el 40% del total de profesores de tiempo completo deben ser licenciados en Química Clínica; este criterio solo será cubierto con la contratación de cuatro plazas de profesores de tiempo completo antes del 2018	3. Gestionar la contratación del 100% de los profesores de tiempo completo correspondientes a 4 plazas, para obtener la re acreditación del Programa Educativo.	25%	50%	75%	100%
			2.6. Gestionar con las autoridades competentes las acciones que permitan el cumplimiento de adecuaciones de infraestructura.					
			2.7. Someter a evaluación el proceso de autoevaluación concluidos ante las autoridades regionales de la vice-rectoría, la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud y de Planeación Institucional de la Universidad.	4. Lograr el dictamen de cumplimiento para el 100% de las categorías, criterios e indicadores por parte del organismo acreditador CONAECQ	100%			
			2.8. Solicitar la visita del organismo acreditador para el periodo Febrero-Agosto 2018.					

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I. Liderazgo Académico	1. Oferta educativa de calidad	3. Ofertar una propuesta curricular de posgrado consistente en la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas en la modalidad de investigación.	3.1 Realizar el diseño curricular consistente en el análisis de: a) Las necesidades sociales. b) Campo profesional c) Opciones profesionales afines d) Lineamientos	5. Cumplir con el 100% de los elementos del rediseño curricular de la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas.	25%	75%		
			3.2 Diseñar el Ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, y perfiles.					
			3.3 Organización y estructuración del plan de estudios: definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de experiencias educativas, retícula de la Maestría, procedimiento para la distribución de créditos, descripción operativa y programa de experiencias educativas.					
			3.4 Presentación ante la comisión del área de ciencias de la salud del H. Consejo Universitario para su aprobación.	6. Obtener dictamen favorable para el 90% de los criterios de ingreso al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT, y por lo tanto el dictamen aprobatorio		100%		
			3.5 Realizar el documento de autoevaluación del posgrado solicitado por el CONACYT previo a la entrevista para su ingreso al PNPC.					
			3.6 Realizar la oferta educativa de posgrado en el periodo Febrero-Agosto 2019 e ingreso de la primera generación para su egreso en el periodo Febrero-Agosto 2021.	7. Cumplir con el 90% de egreso y/o eficiencia terminal de en la primera cohorte generacional del posgrado			100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	4. Impulsar el desarrollo de la enseñanza tutorial integrada a la impartición de Programas de Apoyo a la Formación integral (PAFI).	4.1 Operar la Tutoría académica en apego a los lineamientos institucionales e indicaciones de la dependencia señalados en el instructivo de operación	8. Obtener un 100% de cobertura tutor/tutorado para la enseñanza tutorial de forma semestral en la dependencia.	90%	100%			
			4.2 Realizar tres sesiones tutoriales para asesoraría al estudiante sobre su forma de realizar su trayectoria académica.	9. Cumplir con el 100% de las tutorías académicas programadas por semestre.	90%	100%			
			4.3 Detectar a partir de la primera tutoría a los estudiantes en riesgo académico, que adeudan o cursan una EE en segunda inscripción y solicitar el PAFI correspondiente el cual será impartido en el periodo de tiempo entre la primera y la segunda tutoría	10. Cumplir con la impartición del 100% de los PAfIs solicitados por los estudiantes en el semestre.	90%	100%			
			4.4 Solicitar la validación de la realización de los PAfIs por Consejo Técnico de la Facultad						
			4.5 Evaluar el impacto de la impartición de PAfIs sobre los índices de deserción y reprobación de los estudiantes						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					100%
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
I Liderazgo Académico	2..Planta académica	5. Diseñar una estrategia de relevo generacional articulada a la consolidación de Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.	5.1 Realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y fundamentar académicamente la retención de los profesores arriba mencionado.	11. Gestionar el proceso de retención/repatriación de dos profesores con grado de Doctor en Ciencias Químico-Biológicas o Biomédicas con alta pertinencia para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)					100%
			5.2 Impulsar la lectura de la información-difusión de las convocatorias CONACyT para su aplicación al proceso de retención en escenarios de posibles candidatos.						
			5.3 Inclusión de los profesores en procesos de retención en los Cuerpos Académicos de Ciencias del Laboratorio Clínico, y el de Diagnóstico Clínico y Ambiental de la Facultad.						
			5.4 Evaluar los resultados en el desarrollo de la Línea de Generación y Aplicación de los CAs.: Avances de investigación, artículos publicados y vinculaciones establecidas, entre otros; antes de su contratación por parte de la Universidad Veracruzana	12. Contar con el 100% de CAs de la dependencia en las categorías de En Consolidación o Consolidado ante el PRODEP					100%
			5.5 Participación de los profesores retenidos en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores						
			5.6 Participación de los CAs en las convocatorias del PRODEP para obtener el cambio de status de En formación En Consolidación y de En consolidación a Consolidado.						
			5.7 Realizar la planeación estratégica que permita articular de forma eficaz y eficiente las acciones de docencia e investigación con los profesores que cumplan con el proceso de retención en el programa educativo.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I Liderazgo Académico	3..Apoyo al estudiante	6. Impulsar la formación integral de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades deportivo-recreativas, artísticas y de autocuidado de la salud, integradas a la enseñanza tutorial de la Facultad de Bioanálisis.	6.1 Convocar a los estudiantes para el reemplazo generacional de las selecciones de voleibol, basquetbol y futbol de la dependencia; a través de la tutoría académica.	13. Lograr la participación de al menos el 40% de la matrícula del programa educativo, en eventos deportivos y/o culturales intra e interuniversitarios, entre otros.	20	25	30	35	40%
			6.2 Establecer los reglamentos que regulen el ingreso y permanencia a los equipos correspondientes						
			6.3 Seguir de forma continua la evolución de los equipos, a través del otorgamiento de las facilidades para su entrenamiento y participación en diferentes torneos.						
			6.4 Apoyar las actividades del Club de Cine de la Facultad desde la selección de las cintas a proyectar hasta la evaluación de resultados en la formación de saberes axiológicos en los estudiantes.						
			6.5 Seguir permanentemente el desarrollo de la presentación de las películas correspondientes y la respuesta de los estudiantes como parte de su formación.						
			6.6 Calendarizar la atención programada a problemas de salud a través de las sesiones en tutoría.	14. Lograr la participación del 100% de los estudiantes de nuevo ingreso en el examen de salud integral.	90%	100%			
			6.7 Fomentar el autocuidado de la salud y canalizar a los estudiantes a los tratamientos necesarios a partir de los resultados obtenidos del examen de salud integral, a través del trabajo de la tutoría.						
			6.8 Evaluar el impacto de las acciones de salud, a través del seguimiento permanente de la atención a los problemas detectados para estimar evolución al diagnóstico y efectividad del tratamiento.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I Liderazgo Académico	4..Investigación,innovación y desarrollo tecnológico	7. Impulsar el desarrollo de la investigación a través del fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CAs) y los Grupos Colaborativos de la Facultad.	<p>7.1 Realizar una planeación estratégica de Cuerpos académicos de I-D-I consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisar la LGAC de cada uno de los integrantes de cada CA. b) Revisar las competencias de investigación de cada integrante. c) Establecer los macro-proyectos integradores que realizará cada integrante de CA de forma prospectiva, señalando la participación con alguno de los investigadores integrantes del mismo. d) Declarar el número de indicadores institucionales por producir: artículos, libros, capítulos de libros, vinculaciones en redes de investigación científica y patentes. e) Generar un portafolio de CA que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • LGAC del CA • Sub-líneas de investigación • Competencias de investigación • Macro-proyectos de investigación • Número de indicadores institucionales: Títulos de los artículos por publicar, libros, capítulos de libros, vinculaciones nacionales e internacionales en redes de investigación científica • Número de patentes 	<p>15. Integrar el 100% de los portafolios de Investigación-Desarrollo-Innovación (I-D-I) de 3 CAs y Grupos de Colaboración</p> <p>Cuerpos Académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Genómica y Salud, b) Química y Biotecnología, c) Ciencias del Laboratorio Clínico <p>Grupos colaborativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fito-química y Sensibilidad a los Antimicrobianos b) Diagnóstico Clínico y Ambiental <p>16. Integrar un catálogo de proyectos de investigación derivado del 100% de los integrantes de los CAs, para</p>	25%	50%	25%		

			<p>7.2 Articular el portafolio de I-D-I al plan de estudios, de manera particular a las EEs de Proyectos de Investigación y Experiencia recepcional, para disponer de una oferta amplia de trabajos de tesis para la obtención del grado de los estudiantes de la Lic. En Química Clínica.</p>	<p>ofrecer a los estudiantes de experiencia recepcional y obtener el grado.</p>				
			<p>7.3 Establecer vinculación intra e interinstitucional con el sector educativo y de la salud en redes de investigación científica, y realizar el registro en el Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU), de manera particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sector productivo en el área farmacéutica. b) Sector productivo en el área de los alimentos. c) Sector Salud público y privado. d) Sector Social. 	<p>17. Lograr que el 90% de los integrantes de los CAs realicen un proyecto de vinculación intra e interinstitucional con registro en el Sistema de Vinculación Universitaria.</p>	25%	50%	25%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
II. Visibilidad e impacto social	10..Financiamiento	8. Diseñar una estrategia de obtención de financiamiento externo por parte del CONACYT, PRODEP, Organizaciones no gubernamentales, embajadas extranjeras y financiamiento con la empresa a través de la vinculación interinstitucional	8.1 Realizar una planeación estratégica de aplicación a los diferentes tipos de convocatorias del CONACYT y PRODEP entre otras: a) Ciencia Básica b) Proyectos de Infraestructura c) PROINNOVA d) Fondos Mixtos e) Nuevos PTC del PRODEP f) Redes Temáticas PRODEP	18. Disponer del 100% de planeaciones estratégicas de los profesores-investigadores, para la obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana.		25%	25%	25%	25%
			8.2 Calendarizar las fechas de apertura de cada una de las convocatorias en las cuales existentes características de aplicación y posibilidades de obtención de financiamiento, así como los montos posibles de obtener	19. Lograr el financiamiento del 60% de los proyectos solicitados a través de las convocatorias del CONACyT entre otras.	10%	20%	20%	50%	
			8.3 Realizar la captura de las convocatorias por parte de los investigadores a participar, y llevar a cabo la revisión por pares antes del envío correspondiente						
			8.3 Realizar las gestiones universitarias correspondientes para la administración eficaz y eficiente de los fondos obtenidos para su operación en el trabajo de la investigación.						
			8.5 Operar los fondos obtenidos de forma racional, optimizando los recursos en la adquisición de material y equipo adecuado para el trabajo de la LGAC de los Cas.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo académico	3. Apoyo al estudiante 4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	9. Crear el Banco Genómico de la población estudiantil Universitaria, región Veracruz	9.1 Adecuar el espacio físico en el inmueble de la dependencia para el equipamiento necesario para la creación de Banco Genómico.	20. Conservar el genoma (material genético) del 100% de la población estudiantil universitaria de nuevo ingreso región Veracruz.	0%	25%	25%	25%	25%
			9.2 Realizar el proyecto de Creación del Banco Genómico que contenga los elementos metodológicos para: a) Aislamiento de ADN. b) Determinación de la pureza del material obtenido. c) Conservación del material genético						
			9.3 Realizar la caracterización molecular de mutaciones y/o polimorfismos por técnicas de Biología Molecular: Amplificación génica por PCR, y análisis de polimorfismos utilizando patrones de restricción.	21. Caracterizar al 20% de la población estudiantil universitaria de nuevo ingreso, en relación a la predisposición génica para el desarrollo de enfermedades crónico-generativas (Diabetes, obesidad, hipertensión, síndrome metabólico e hígado graso no alcohólico) y/o cáncer.	0%	25%	25%	25%	25%
			9.4 Analizar los resultados y caracterizar a la población estudiantil universitaria desde la perspectiva epidemiológico-molecular de riesgo anticipado para el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas y cáncer.						
			9.5 Realizar acciones de intervención en salud en la población estudiantil Universitaria, detectada con alteraciones génicas como factor de riesgo molecular por el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas y cáncer a futuro						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
I.-Liderazgo académico III. Gestión y Gobierno	4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 11. Infraestructura física y tecnológica	10. Crear la Unidad de Investigación en Genómica Funcional de la Facultad de Bioanálisis.	<p>10.1 Realizar la construcción del espacio físico en el inmueble de la Facultad de Bioanálisis.</p> <p>10.2 Establecer los convenios de colaboración con el sector educativo de investigación de enfermedades crónico-degenerativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Universidad Autónoma de Tlaxcala b) Universidad Autónoma de Campeche c) Instituto Politécnico Nacional d) Instituto Tecnológico de Veracruz e) Universidad Cristóbal Colón f) Centro de Micro y Nanotecnología (Universidad Veracruzana) <p>10.3 Realizar un macroproyecto de investigación y la aplicación a la convocatoria de ciencia básica o de infraestructura del CONACYT, para medir la expresión masiva del siguiente perfil de génico:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) PPAR b) CREB c) Cd36 d) FABP e) Caveolina 5 f) RXR g) FN-KB h) ACO i) CPT-1B j) PCG 1a k) TFAM l) COX-2 m) UCP3 <p>10.4 Realizar el equipamiento de la Unidad de Investigación que permita el trabajo de investigación en genómica funcional.</p> <p>10.5 Difundir los resultados del trabajo de investigación en revistas indexadas, capítulos de libros y diferentes foros académicos y científicos.</p>	22. Lograr la caracterización del 50% de los genes del perfil asociado al desarrollo de las siguientes enfermedades, en un modelo animal principalmente:	0%	25%	25%	25%	25%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo académico	4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	11. Implementar la Unidad de Investigación en Epidemiología Molecular de enfermedades infecciosas	<p>11.1 Adecuar el espacio físico para la Unidad de Investigación en Epidemiología Molecular de Enfermedades Infecciosas.</p> <p>11.2 Establecer los convenios de colaboración con los hospitales del sector salud de Veracruz y Boca del Río y la Universidad Veracruzana.</p> <p>11.3 Establecer las necesidades de investigación y vigilancia epidemiológico-molecular de los géneros bacterianos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de emergencia regional, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prioridad Crítica: <i>P. aeruginosa</i> y Enterobacterias resistentes a carbapenemas. b) Prioridad Elevada: <i>E. faecium</i> resistente a la vancomicina, y <i>S. aureus</i> resistente a la meticilina, entre otros. c) Prioridad media: <i>S. pneumoniae</i> resistente a la penicilina y <i>Shigella spp</i> resistente a las fluoroquinolonas. d) <p>11.4 Establecer los programas de control microbiológico de agentes infecciosos causantes de enfermedades intrahospitalarias de alta mortalidad.</p> <p>11.5 Difundir el conocimiento generado que permita enfrentar a los agentes etiológicos causantes de enfermedades infecciosas de alta mortalidad nacional y mundial</p>	23. Realizar una cobertura de atención superior al 90% en las demandas de caracterización molecular de resistencia antimicrobiana de especies bacterianas circulantes en hospitales del Sector Salud de Veracruz y Boca del Río.	0%	25%	25%	25%	25%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia																					
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas																			
				Meta	2017*	2018	2019	2020															
		12. Operar una estrategia de movilidad internacional de la comunidad estudiantil y docente	<p>12.1 Diseñar un programa de movilidad estudiantil nacional e internacional articulado a la tutoría académica del programa educativo, que considere:</p> <p>a) Operar un cronograma de preparación para la movilidad como se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Semestre</th> <th>Evidencias de Desempeño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º. Y 2º.</td> <td>Concluir Inglés I y II</td> </tr> <tr> <td>3º. Y 4º.</td> <td>Concluir Ingles III, IV y V (área electiva)</td> </tr> <tr> <td>5º.</td> <td>Asignación de proyecto y beca SNI</td> </tr> <tr> <td>6º.</td> <td>Verano de la Ciencia (CONACYT) Movilidad Nacional.</td> </tr> <tr> <td>7º.</td> <td>MOVILIDAD INTERNACIONAL. Becas SNI y por Bancos Banamex , Santander u otros.</td> </tr> <tr> <td>8º.</td> <td>Práctica Profesional en Investigación</td> </tr> </tbody> </table>	Semestre	Evidencias de Desempeño	1º. Y 2º.	Concluir Inglés I y II	3º. Y 4º.	Concluir Ingles III, IV y V (área electiva)	5º.	Asignación de proyecto y beca SNI	6º.	Verano de la Ciencia (CONACYT) Movilidad Nacional.	7º.	MOVILIDAD INTERNACIONAL. Becas SNI y por Bancos Banamex , Santander u otros.	8º.	Práctica Profesional en Investigación	24. Lograr la movilidad de al menos 10% estudiantes por cohorte generacional a Universidades Extranjeras.	0%	25%	25%	25%	25%
Semestre	Evidencias de Desempeño																						
1º. Y 2º.	Concluir Inglés I y II																						
3º. Y 4º.	Concluir Ingles III, IV y V (área electiva)																						
5º.	Asignación de proyecto y beca SNI																						
6º.	Verano de la Ciencia (CONACYT) Movilidad Nacional.																						
7º.	MOVILIDAD INTERNACIONAL. Becas SNI y por Bancos Banamex , Santander u otros.																						
8º.	Práctica Profesional en Investigación																						
25. Lograr la movilidad de al menos 20% de estudiantes por cohorte generacional a Universidades Nacionales	0%	25%	25%	25%	25%																		
26. Lograr la movilidad de al menos 10% de profesores de la plantilla docente al año a Universidades Nacionales o Extranjeras.	0%	25%	25%	25%	25%																		

II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad		9º.	Servicio Social y Experiencia Receptoral en Hospitales de la Ciudad de México. Movilidad Nacional. Presentación de EGEL y Examen de ER.										
				Prospectiva	Candidatos a Mención Honorifica, Maestría Nacional y Doctorado Internacional									
PTE 2017-2021														
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones		Entidad académica/dependencia									
					Metas									
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021				
II. Visibilidad e	7. Cultura humanista y	13. Operar una estrategia de sustentabilidad y equidad de Género	13.1. Diseñar los programas correspondientes al de Sustentabilidad y equidad de género de la Facultad de Bioanálisis que consideren los siguientes apartados:		27. Realizar el 100% del marco reglamentario de la sustentabilidad y equidad de género en la dependencia	50%	50%							
			a) Integrar una comisión de sustentabilidad y equidad de género b) Realizar el reglamento de sustentabilidad y equidad de género c) Lineamiento para la igualdad de género d) Protocolo para la atención de violencia de género		28: Reemplazar el 100% de la totalidad de lámparas del inmueble por iluminación LET.	50%	50%							

impacto social	desarrollo sustentable		e) Implementación de alumbrado LET en la totalidad del inmueble, y temporizadores de luz en baños para el estudiantado f) Adecuación de sanitarios para el ahorro de agua g) Permanecer el manejo de RPBI de acuerdo a la Norma Mexicana e ISO, trabajando con la empresa ECOAMBIENTE.	29. Reducir en un 10% la emisión de RPBI resultado del trabajo de docencia e investigación semestralmente		50%	50%	

III. Seguimiento

- a) El seguimiento se realizará a través del informe anual de actividades y metas cumplidas al consejo técnico de forma mensual, así como también por parte de la vice-rectoría anualmente.
- b) El formato que será utilizado considera el número y las metas propuestas, y las columnas en donde será asentado el año de cumplimiento de la meta con el porcentaje correspondiente.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Bioanálisis									
PLADEA 2017-2021 Órgano Colegiado Evaluador Consejo Técnico:									
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Metas		2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica.	1. Cubrir el 100% de los elementos de la fundamentación como parte del rediseño curricular de la licenciatura.						
		2. Cubrir las categorías, indicadores y criterios del instrumento de acreditación, y obtener dictamen aprobatorio	2. Cumplir con el 100% de las categorías, criterios e indicadores del instrumento de evaluación						
			3. Gestionar la contratación del 100% de los profesores de tiempo completo correspondientes a 4 plazas, para obtener la re acreditación del Programa						



		del proceso de re-acreditación de la Licenciatura en Química Clínica	Educativo.				
		3. Ofertar una propuesta curricular de posgrado consistente en la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas en la modalidad de investigación.	4. Lograr el dictamen de cumplimiento para el 100% de las categorías, criterios e indicadores por parte del organismo acreditador CONAECQ 5. Cumplir con el 100% de los elementos del rediseño curricular de la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas 6. Obtener dictamen favorable para el 90% de los criterios de ingreso al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT, y por lo tanto el dictamen aprobatorio 7. Cumplir con el 90% de egreso y/o eficiencia terminal de en la primera cohorte generacional del posgrado				
		4. Impulsar el desarrollo de la enseñanza tutorial integrada a la impartición de Programas de Apoyo a la Formación integral (PAFI).	8. Obtener un 100% de cobertura tutor/tutorado para la enseñanza tutorial de forma semestral en la dependencia. 9. Cumplir con el 100% de las sesiones tutoriales programadas por semestre con una asistencia del 90% de la matrícula. 10. Cumplir con la impartición del 100% de los PAFIs solicitados por los estudiantes semestralmente.				
		5. Diseñar una estrategia de relevo generacional articulada a la consolidación de Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.	11. Gestionar el proceso de retención/repatriación de dos profesores con grado de Doctor en Ciencias Químico-Biológicas o Biomédicas con alta pertinencia para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 12. Contar con el 100% de CAs de la dependencia en las categorías de En Consolidación o Consolidado ante el PRODEP				
I.-Liderazgo académico	3. Apoyo al estudiante	6. Impulsar la formación integral de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades deportivo-recreativas, artísticas y de auto-cuidado de la salud, integradas a la enseñanza tutorial de la Facultad de Bioanálisis.	13. Lograr la participación de al menos el 40% de la matrícula del programa educativo, en eventos deportivos y/o culturales intra e interuniversitarios, entre otros. 14. Lograr la participación del 100% de los estudiantes de nuevo ingreso en el examen de salud integral.				
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	7. Impulsar el desarrollo de la investigación a través del fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CAs) y los Grupos Colaborativos de la Facultad.	15. Integrar el 100% de los portafolios de Investigación-Desarrollo-Innovación (I-D-I) de 3 CAs y Grupos de Colaboración 16. Integrar un catálogo de proyectos de investigación derivado del 100% de los integrantes de los CAs, para ofrecer a los estudiantes de experiencia recepcional y obtener el grado. 17. Lograr que el 90% de los integrantes de los CAs realicen un proyecto de vinculación intra e interinstitucional con registro en el Sistema de Vinculación Universitaria.				
		8. Diseñar una estrategia de obtención de financiamiento externo por parte del CONACYT,	18. Disponer del 100% de planeaciones estratégicas de los profesores-investigadores, para la obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana.				

II. Visibilidad e impacto social	10..Financiamiento	PRODEP, Organizaciones no gubernamentales, embajadas extranjeras y financiamiento con la empresa a través de la vinculación interinstitucional.	19. Lograr el financiamiento del 60% de los proyectos solicitados a través de las convocatorias del CONACyT entre otras.					
I.-Liderazgo académico	3. Apoyo al estudiante 4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	9. Crear el Banco Genómico de la población estudiantil Universitaria, región Veracruz	20. Conservar el genoma (material genético) del 100% de la población estudiantil universitaria de nuevo ingreso región Veracruz. 21. Caracterizar al 20% de la población estudiantil universitaria de nuevo ingreso, en relación a la predisposición génica para el desarrollo de enfermedades crónico-generativas (Diabetes, obesidad, hipertensión, síndrome metabólico e hígado graso no alcohólico) y/o cáncer.					
I.-Liderazgo académico III. Gestión y Gobierno	4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 11. Infraestructura física y tecnológica	10. Implementar la Unidad de Investigación en Genómica Funcional de la Facultad de Bioanálisis.	22. Lograr la caracterización del 50% de los genes del perfil asociado al desarrollo de las siguientes enfermedades, en un modelo animal principalmente: a) Obesidad, b) Diabetes, c) Hipertensión, d) Síndrome Metabólico y e) Hígado Graso					
I.-Liderazgo académico	4.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	11. Implementar la Unidad de Investigación en Epidemiología Molecular de enfermedades infecciosas	23. Realizar una cobertura de atención superior al 90% en las demandas de caracterización molecular de resistencia antimicrobiana de especies bacterianas circulantes en hospitales del Sector Salud de Veracruz y Boca del Río.					
II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	12. Operar una estrategia de movilidad internacional de la comunidad estudiantil y docente	24. Lograr la movilidad de al menos 10% de los estudiantes por cohorte generacional a Universidades Extranjeras. 25. Lograr la movilidad de al menos 20% de estudiantes por cohorte generacional a Universidades Nacionales 26. Lograr la movilidad de al menos 10% de profesores de la plantilla docente al año a Universidades Nacionales o Extranjeras.					
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	13. Operar una estrategia de sustentabilidad y equidad de Género	27. Realizar el 100% del marco reglamentario de la sustentabilidad y equidad de género en la dependencia 28: Reemplazar el 100% de la totalidad de lámparas del inmueble por iluminación LED. 29. Reducir en un 10% la emisión de RPBI resultado del trabajo de docencia e investigación semestralmente					
Total:		13	29					

H. Veracruz Ver; y con base a las competencias que le confiere la Ley Orgánica de la Universidad a los Consejos Técnicos que a la letra se señalan a continuación, es que se realizó la presente evaluación del PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Bioanálisis región Veracruz.

Artículo 78. Los consejos Técnicos tienen competencia para:

- I. Estudiar y opinar sobre los planes de estudio, o de investigación y las líneas prioritarias institucionales de investigación que les presente el Director, los Catedráticos, investigadores o los alumnos;**
- IV. Proponer al Director las actividades y medidas tendientes al logro de la excelencia académica;**
- V. Aprobar los proyectos de investigación que satisfagan las línea prioritarias de la institución y los requisitos de estructura y presentación definidos por la Dirección General.**

Fecha y Hora:

Nombre y Firma:

Observaciones

- Página 3 Dice: Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021. Debe decir: Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021
- Apartados Misión y visión. Debe ser de la entidad académica no del PLADEA. Por tanto se puede eliminar las primeras líneas que señala del PLADEA.
- Se presentan dos apartados de objetivos generales y en contenido no es mismo (páginas 13 y a partir de la 14 en el formato).
- Revisar la redacción de las metas y su correspondencia con el objetivo y acciones, por ejemplo, el objetivo 1 es realizar el rediseño curricular, sin embargo, la meta solo llega hasta la fundamentación y se marca el mismo porcentaje de avance en 2017 y 2018. Sin embargo, las acciones llegan hasta la aprobación del CUG.
- El avance de las metas es acumulativo, se tiene que ver reflejado el 100% o el alcance total.
- En el objetivo 4, se habla de enseñanza tutorial, pero la meta 9 y su acción se refiere a tutoría académica. En el mismo objetivo 4, en la meta 8 se menciona una cobertura del 100% ¿a todos los estudiantes se les dará un PAFI? No coincide con la meta 9, en el cual se indica que los PAFIS se solicitan.
- La redacción de la meta su cuantificación (número y porcentaje) debe coincidir en la proyección. Revisar su coincidencia, ejemplo de meta 13 donde aparecen datos diferentes en la proyección:

13. Lograr la participación de al menos el 40% de la matrícula del programa educativo, en eventos deportivos y/o culturales intra e interuniversitarios, entre otros.	50%	50%
---	-----	-----